



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **18 de enero de 2022**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 18 de enero de 2022

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 11 de enero de 2022.

2. Conceder el contrato

“Acuerdo marco de mantenimiento integral de los desfibriladores externos semiautomáticos instalados en dependencias en los edificios de la Diputación y de los Ayuntamientos que se adhieran al acuerdo marco”.

3. Conceder el contrato

“Servicio de limpieza y jardinería de edificios provinciales de Diputación, PROMEDIO, CPEI y OAR de diferentes localidades de la Zona Este (Serena y Siberia) y Sur-Suroeste”.

4. Conceder el contrato

“Suscripción de licencias CITRIX 2022”.

5. Finalizar el contrato

“Servicios especializados para la impartición del itinerario formativo: Auxiliar de Ganadería”.

6. Conceder el contrato

“Servicio de estudio, documentación, análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Castuera para la elaboración de su Relación de Puestos de Trabajo”.

7. Conceder el contrato

“Suministro de un Sistema de Mapeo Móvil”.





1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 11 de enero de 2022.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 11 de enero de 2022, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Conceder el contrato

"Acuerdo marco de mantenimiento integral de los desfibriladores externos semiautomáticos instalados en dependencias en los edificios de la Diputación y de los Ayuntamientos que se adhieran al acuerdo marco".

El día 27 de julio de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato "Acuerdo marco de mantenimiento integral de los **desfibriladores** externos semiautomáticos instalados en los edificios de la Diputación y de los Ayuntamientos que se unan al acuerdo marco". El número de expediente de este contrato es: 232/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Las actividades que se realizarán a través de este contrato,

son para cumplir con el artículo 7

del Real Decreto número 365 de 2009

y el artículo 5 del Decreto número 16 de 2019,

que explican que los organismos, empresas e instituciones públicas y privadas que instalen

desfibriladores automáticos en lugares no sanitarios deben asegurar su mantenimiento y conservación.

Por eso la Diputación de Badajoz

y los ayuntamientos de la provincia que los tienen

deben hacer lo necesario para que funcionen perfectamente.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- ANEK 53
- CARYOSA
- SAINFORAM
- GLOBAL CARDIAC SERVICES

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a CARYOSA

porque es la que consigue mayor puntuación.

A continuación,

se le pide a CARYOSA

que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto,

se procede a conceder el contrato a CARYOSA

y a aprobar su importe,

que es de 106 mil 390 euros y 73 céntimos

más 22 mil 342 euros y 5 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Acuerdo marco:
Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

Desfibrilador:
Aparato que se usa para intentar que vuelva a latir el corazón de una persona cuando se le para.

3. Conceder el contrato

"Servicio de limpieza y jardinería de edificios provinciales de Diputación, PROMEDIO, CPEI y OAR de diferentes localidades de la Zona Este (Serena y Siberia) y Sur-Suroeste".

El 23 de agosto de 2021

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

de "Servicio de limpieza y jardinería

de edificios provinciales de Diputación,

PROMEDIO, CPEI y OAR de diferentes localidades

de la Zona Este (Serena y Siberia) y Sur-Suroeste".

El número de expediente de este contrato es: 339/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Las actividades que se realizarán

a través de este contrato,

son para mantener en buenas condiciones de limpieza y seguridad

y cuidar y mantener en buenas condiciones las plantas

de edificios de Diputación, PROMEDIO, CPEI y OAR

para que trabajadores y ciudadanía puedan usarlos

sin poner en riesgo su salud.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- EULEN
- TERSUM
- SERVICIOS EXTREMEÑOS
- ACCIONA FACILITY SERVICES
- CLECE

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a SERVICIOS EXTREMEÑOS

porque es la que consigue mayor puntuación.

A continuación,

se le pide a SERVICIOS EXTREMEÑOS

que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto,

se procede a conceder el contrato a SERVICIOS EXTREMEÑOS

y a aprobar su importe, que es de:

- Lote 1: 379 mil euros y 960 euros más 79 mil 791 euros y 60 céntimos de IVA.
- Lote 2: 371 mil 90 euros más 77 mil 928 euros y 90 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

4. Conceder el contrato

"Suscripción de licencias CITRIX 2022".

El 21 de diciembre de 2021

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

de "Suscripción de licencias CITRIX 2022".

El número de expediente de este contrato es: 538/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Las actividades que se realizarán

a través de este contrato,

son para mantener las licencias CITRIX

que tiene la diputación

y que son necesarias

para seguir usando esta plataforma.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- IZERTIS
- HEURISTIC SOLUTIONS
- ASAC COMUNICACIONES
- DISPROIN
- VALNERA CONSULTORÍA Y SISTEMAS
- MCB INFORMÁTICA

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a IZERTIS

porque es la que presenta un precio más bajo.

A continuación,

se le pide a IZERTIS

que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto,

se procede a conceder el contrato a IZERTIS

y a aprobar su importe,

que es de 28 mil 787 euros y 3 céntimos

más 6 mil 45 euros y 28 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

5. Finalizar el contrato

"Servicios especializados para la impartición del itinerario formativo: Auxiliar de Ganadería".

El día 22 de diciembre de 2020,

las personas de la Junta de Gobierno

aprobaron conceder el contrato:

"Servicios especializados para la impartición

del curso formativo: Auxiliar de Ganadería"

con número de expediente de 342/2020

a la empresa Benítez Barrero

y a aprobar su importe,

que era de 17 mil 200 euros

más 3 mil 612 euros de IVA.

Una vez publicado el curso formativo, no se han apuntado los 10 alumnos que como mínimo debían apuntarse para poder dar el curso.

Por eso el 3 de noviembre de 2021

se acuerda con la empresa anular el contrato.

Y el 4 de noviembre el Servicio de Capacitación para el Empleo

pide que se anule el contrato.

Una vez comprobada las normas sobre este tema, y todos los documentos necesarios

las personas de la Junta de Gobierno

deciden aprobar la anulación de este contrato,

la devolución de la **garantía** a la empresa

y que ninguna de las partes tendrá que pagar nada a la otra.

Garantía:
Dinero que se pide para asegurar el cumplimiento de lo acordado, en este caso de que se ofrece el curso de forma correcta.

[↑ Volver al índice](#)

6. Conceder el contrato

"Servicio de estudio, documentación, análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Castuera para la elaboración de su Relación de Puestos de Trabajo".

El 11 de octubre de 2021

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

de "Servicio de estudio, documentación, análisis, descripción y valoración

de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Castuera

para la elaboración de su Relación de Puestos de Trabajo".

El número de expediente de este contrato es: 400/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Las actividades que se realizarán

a través de este contrato,

son ayudar a los ayuntamientos

a realizar las funciones que explica

el artículo 36 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES
- RODRÍGUEZ VIÑALS
- ÁGORA FRANQUICIAS

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a RODRIGUEZ VIÑAL

porque es la que consigue mayor puntuación.

A continuación,

se le pide a RODRIGUEZ VIÑAL

que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto,

se procede a conceder el contrato a RODRÍGUEZ VIÑAL

y a aprobar su importe,

que es de 13 mil 680 euros

más 2 mil 872 euros y 80 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Mapeo móvil:
Sistema para reunir datos.

Arquitectura GIS:
Arquitectura dirigida a servicios que posibilita el funcionamiento y el intercambio entre distintos sistemas dentro y fuera de una organización.

7. Conceder el contrato

"Suministro de un Sistema de Mapeo Móvil".

El 11 de noviembre de 2021

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

de "Suministro de un Sistema de **Mapeo Móvil**".

El número de expediente de este contrato es: 428/21.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Las actividades que se realizarán

a través de este contrato,

son para crear contenido digital siguiendo la **arquitectura GIS**, que se pueda ver a través de una página web para los distintos proyectos que realiza la Diputación de Badajoz.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- AYERIA
- PANATEC

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por cada una de esas empresas, se procede a seleccionar a PANATEC

porque es la que consigue mayor puntuación.

A continuación,

se le pide a PANATEC

que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto,

se procede a conceder el contrato a PANATEC

y a aprobar su importe,

que es de 126 mil euros

más 26 mil 460 euros de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Mapeo móvil:
Sistema para reunir datos.

Arquitectura GIS:
Arquitectura dirigida a servicios que posibilita el funcionamiento y el intercambio entre distintos sistemas dentro y fuera de una organización.